



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

AIM/TF/5 — NI/05
28/11/22

Quinta Reunión del Grupo de Tarea para la Implementación de la Gestión de la Información Aeronáutica (AIM/TF/5) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG) (AIM/TF/5)

Ciudad de México, México, 26 – 28 de octubre de 2022

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Apoyo a la implementación mundial de AIM: Doc 8126 – *Manual de Servicios de Información Aeronáutica (AIS)* 7ª. Ed., Doc 9839 – *Manual del Sistema de Gestión de la Calidad (QMS)* y Doc 9991 – *Manual AIM TRAIN*

DOC 9839 MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD AIM

(Presentada por la Relatora AIM TF)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota informativa está dedicada a ayudar a los Estados a tener un QMS de AIM, ya que los datos aeronáuticos de calidad y la información aeronáutica son fundamentales para la navegación de área, la performance de navegación requerida (RNP), los sistemas de navegación basados en computadora de a bordo y los sistemas de enlace de datos. Los clientes dentro de las operaciones AIS (es decir, pilotos, controladores de tránsito aéreo, organizaciones de planificación de vuelos, etc.), son usuarios de datos aeronáuticos e información aeronáutica, que pertenece a las operaciones críticas de seguridad. Estas operaciones críticas para la seguridad incluyen la uniformidad y los altos requisitos de precisión, resolución, integridad, trazabilidad, puntualidad, integridad y formato de los datos aeronáuticos y la información aeronáutica. Los datos aeronáuticos y la información aeronáutica no conformes y corruptos pueden afectar potencialmente la seguridad de la navegación aérea.

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo estratégico 1 – Seguridad Operacional• Objetivo estratégico 2 – Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Objetivo estratégico 3 – Seguridad de la aviación y facilitación
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Anexo 15 – Servicios de información aeronáutica• Doc 10066 – PANS-AIM• Doc 8126 – Manual de Servicios de información aeronáutica• Doc 9839 – Manual AIM QMS

1. Introducción

1.1 El Anexo 15 requiere que los Estados introduzcan el QMS para proporcionar a los usuarios seguridad y confianza en la calidad de los datos aeronáuticos y la información aeronáutica a lo largo de la cadena de datos aeronáuticos, desde el origen hasta la distribución. Los roles, responsabilidades, competencias y conocimientos, habilidades y actitudes asociados necesarios para el desempeño de cada función dentro del AIM se identifican en el Manual del QMS.

1.2 La implementación de un Sistema de gestión de la seguridad (SMS), así como un QMS, ayuda a gestionar los riesgos de seguridad identificados con respecto al procesamiento de datos aeronáuticos e información aeronáutica críticos para la seguridad. Un sistema SMS y QMS implementados equilibrados permiten al proveedor de AIS cumplir con las obligaciones de seguridad operacional y proporcionar control de calidad de los productos y servicios de información aeronáutica → Doc 9839.

1.3 La implementación de QMS ejerce el control sobre los procesos y procedimientos para la provisión de productos y servicios de información aeronáutica, y debe aplicarse a lo largo de toda la cadena de datos aeronáuticos, desde el originador de datos (DO) hasta la distribución de productos y servicios al próximo usuario previsto..

2. Implementar al QMS ISO 9001

2.1 Se pueden seguir pasos sencillos para implementar el SGC. Estos se pueden descomponer en:

2.1.1 Lea el material de orientación.

2.1.2 Determinar qué procesos se necesitan para entregar productos y servicios estandarizados.

2.1.3 Tener/obtener SLA con DO establecidos.

2.1.4 Definir lo que en términos de calidad es aceptable para los próximos usuarios previstos, como pilotos, líneas aéreas, proveedores de bases de datos de navegación, etc., y garantizar la eficacia y la mejora continua del SGC.

2.1.5 Llevar a cabo una auditoría interna / revisión de gestión sobre los procesos definidos, procedimientos (escritos y no escritos), objetivos y metas de los planes de negocios.

2.1.6 Ejecutar Acciones Correctivas, sujetas a plazos.

2.1.7 Llevar a cabo Evaluaciones de Riesgos sobre los procesos y procedimientos definidos

2.1.8 Revisar periódicamente con plazos fijos.

2.2 Se recomienda enfáticamente definir los procesos usando la guía provista en DOC 9839.

2.3 Actualizar el Manual de la Unidad AIM, incluidos los procedimientos estándar de operación, asignación de turnos, contingencia, etc.

2.4 Se requiere una revisión anual de lo anterior, junto con capacitación inicial y periódica de actualización para el personal AIM.

2.5 El personal técnico AIS competente es una parte crucial del QMS y una de las formas más efectivas de garantizar que se mantengan los estándares de calidad y seguridad en las operaciones diarias. La formación y la competencia del personal deben servir a los objetivos del SGC.

2.6 Los procesos y procedimientos relacionados con la capacitación y evaluación del personal que forma parte del SGC deben evaluarse y monitorearse de manera rutinaria para asegurar una efectividad continua.

2.7 Con las próximas etapas de transición, en las que SWIM será el siguiente paso, contar con el QMS no solo es muy recomendable, sino que es una necesidad para mantener la uniformidad y los altos requisitos para una operación AIM que garantice precisión, resolución, integridad, trazabilidad, oportunidad, integridad y formato de los datos aeronáuticos y la información aeronáutica.

2.8 Mejore el rendimiento de QMS dentro de AIM

